



DECRETO ALCALDICIO N° 22991

NOMBRA COMISIÓN RECEPCION DEFINITIVA
DE LA OBRA QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Agosto de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2182 de fecha 03.09.2014 que aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl por "**Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela David del Curto**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

El Decreto 2488 de fecha 07.10.2014 que adjudica la adquisición N° 3664-80-LE14 por "**Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela David del Curto**", al proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4, por un monto total de \$ 6.096.550.

El Decreto Alcaldicio N° 2747 de fecha 03.11.2014 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 24.10.2014 de ejecución de la Obra "**Obras de Infraestructura Escuela David del Curto**", adjudicado al proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4, por un monto total de \$ 6.096.550. Designa Inspector Técnico de Obras (ITO) al Sr. Luis Aguilera Ríos. Aprueba Contrato de Ejecución de Obras de fecha 07.10.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 387 de fecha 11.02.2015, regulariza proceso administrativo, que aprueba Anexo de Contrato de Ejecución de Obras por Aumento de Obras de fecha 20.11.2014 correspondiente a "**Obras de Infraestructura Escuela David del Curto**", adjudicado al proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4, por un monto total de \$ 1.498.622 iva incluido. Aprueba aumento de plazo quedando como fecha de término el día 04.02.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 427 de fecha 16.02.2015 que autoriza Comisión de Recepción Provisoria del Proyecto "**Obras de Infraestructura Escuela David del Curto**", a cargo del proveedor **ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4**, a los profesionales que más adelante se individualizan o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 564 de fecha 04.03.2015 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 25.02.2015, emanada de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente a "**Obras de Infraestructura Escuela David del Curto**", a cargo del Proveedor ASOTRIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4.

El Decreto Alcaldicio N° 828 de fecha 27.03.2015 que modifica Decreto Alcaldicio N° 564 de fecha 04.03.2015 en lo siguiente : Proyecto "**Obras de Infraestructura Escuela David del Curto**", a cargo del proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4, autoriza rectificación de Acta de Recepción Provisoria de las Obras de fecha 25.02.2015. "**En letra b) y c) el monto correspondiente a \$ 7.254.895 iva incluido, de acuerdo, a contrato de ejecución de obras de fecha 07.01.2014**".

El Decreto Alcaldicio N° 883 de fecha 01.04.2015 que autoriza Estado de Pago Único correspondiente a la ejecución del proyecto "**Obras de Infraestructura Escuela David del Curto**", a cargo del proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4, equivalente a un monto de \$ 9.339.530. El presente Estado de Pago corresponde a un avance del 100% de la obra con el V°B° del Sr. Luis Aguilera Ríos, en calidad de I.T.O. del Proyecto., Adjunta Factura N° 11, 12 y 13.

El Memo N° 657 de fecha 20.08.2015 del Inspector Técnico de Obras, mediante el cual solicita nombrar Comisión de Recepción Definitiva de la "**Obras de Infraestructura Escuela David del Curto**", a cargo del proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4.

El Decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26.12.2014, que aprueba Presupuesto de Educación Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

NOMBRASE Comisión de Recepción Definitiva correspondiente a la ejecución del proyecto "**Obras de Infraestructura Escuela David del Curto**", a cargo del proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4, la que estará integrada por las personas que más adelante se individualizan :

- Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales
- Sr. Eduardo Rojas, Apoyo Secpla
- Sr. Guillermo Arias del Canto, Apoyo Profesional DOM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/avc..
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
DOM (2)
DAEM (1)
Archivo